



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506280423003101654879001000001010000054055190712201

Factura electrónica: 00100001010000054055

Factura No. 54055 | Contado() Credito(X) | Moneda: USD | Tipo cambio: 552.48 28-04-23

Cliente

Condición de pago

AGENCIA MARITIMA TRANSMARES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de emisión: 28-04-23

Contacto: TRANSMARES
Telefono: 4035-2200/6447-6461

Fecha de vence: 28-05-2023
Porcentaje Comisión: 3.00%

PLAZA TEMPO LOBBY B, PISO 4

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - REVISION DE DUA CON AFORO FÍSICO	1	\$30.00	\$3.90	\$33.90
2	FE - DUA DE IMPORTACION / CONSOLIDADO	1	\$55.00	\$7.15	\$62.15

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.:	42072	Subtotal:	\$85.00
BL No.:	YSGSN221005058	Otros cargos:	\$0.00
DUA No.:	223701	IVA:	\$11.05
Trámite:	IMPORTACION	Total:	\$96.05
Aduana:	SANTAMARIA	Monto anticipado:	\$0.00
Proveedor:	ANHUI ADREAM TECHNOLOGY CO, LTD.	Saldo pendiente:	\$96.05

Observaciones

IC6988/BL:YSGSN221005058

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación